



**INFORME DE ACTIVIDADES
2017
FUNDACIÓN PARA LA PAZ EN GUERRERO, A.C.**

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACION CIVIL

El 07 de octubre de 2016 se constituye ante el notario público No. 7 la asociación civil Fundación para la Paz en Guerrero, representada por los señores Plutarco García Jiménez de la Universidad Campesina del Sur, A.C.; Mario Alejandro Mendoza Castañeda de la Universidad Americana de Acapulco, A.C.; Enrique Félix Narciso Pasta Muñúzuri de la Universidad Loyola del Pacífico, A.C.; Adalberto Saviñón Diez de Sollano del Centro de Investigación, Formación y Apoyo a la Cultura, A.C. y José Antonio Sandoval Tajonar del Centro Educativo Comunitario Integral Don Bosco, A.C.

Entre sus objetivos se encuentra la investigación, promoción y difusión del derecho a la paz, y la construcción de la paz misma, y sus beneficios. Así como elaborar y publicar estudios e investigaciones que aporten elementos técnicos especializados para el diseño de políticas públicas en el Estado, para prevenir y solucionar conflictos que impidan la paz, así como para el ejercicio eficiente y eficaz de derecho a la paz para reconstruir el tejido social.

2. CONVENIOS FIRMADOS

Desde su constitución a la fecha, la Fundación para la Paz en Guerrero ha firmado los siguientes convenios, tres de ellos con la Comisión Nacional de Derechos Humanos:

a) Con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Convenio General de Colaboración para la difusión, promoción y divulgación en materia de derechos humanos celebrado con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), representada por su Presidente, Licenciado Luis Raúl González Pérez, con la participación del Secretario Técnico del Consejo Consultivo, Licenciado Joaquín Narro Lobo. Firmado en la Ciudad de México el 12 de Mayo de 2017. Folio CGSRAJ/109/2017.

Este Convenio General de Colaboración tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración y apoyo para desarrollar actividades de difusión, promoción y divulgación de Derechos Humanos, como pláticas, talleres, conferencias, distribución de materiales y publicaciones entre la población a la que se dirige el trabajo de la asociación.

b) Con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Convenio General de Colaboración celebrado con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), representada por el Licenciado Luis Raúl González Pérez, en su carácter de Presidente, asistido por el Doctor Jorge Ulises Carmona Tinoco, en su carácter de Sexto Visitador General. Este convenio fue suscrito el 14 de Julio de 2017 en la Ciudad de México. Folio CGSRAJ/132/2017.

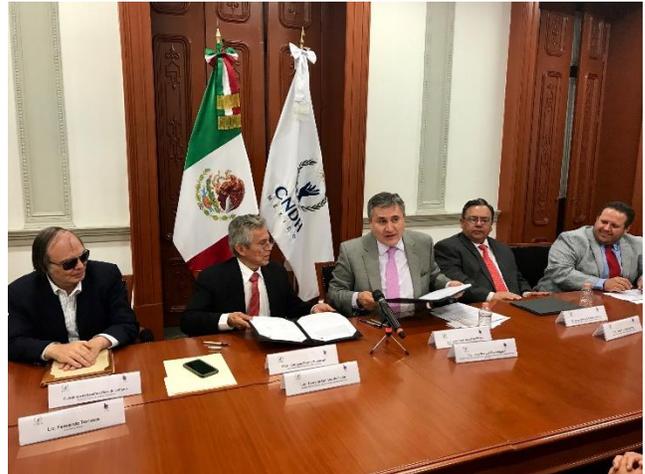
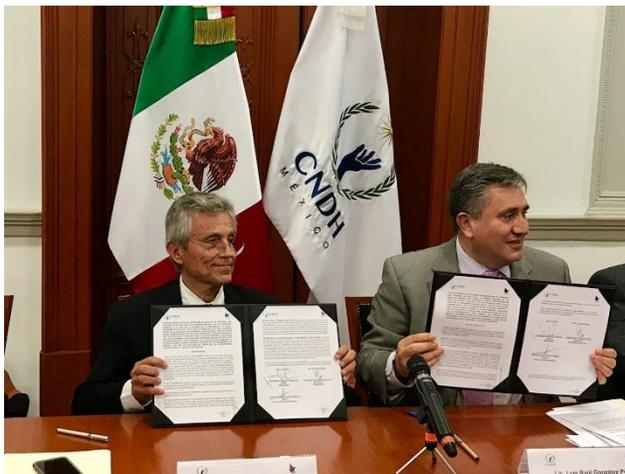
Convenio firmado con el objeto de establecer las bases de colaboración y apoyo entre la CNDH y Fundación para la Paz en Guerrero, para llevar a cabo de manera conjunta, proyectos y programas relacionados con la educación, investigación e intercambio de información académica y difusión, en materia de los “DESCA”, y la salvaguarda de éstos; promoverlos desde su esfera específica de acción, con el propósito de estudiar y analizar la problemática actual en la materia, tomando como base que, a través del derecho humano a la paz, se estará en posibilidad de proponer las líneas de acción para la consolidación de los “DESCA”, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

c) Con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Convenio Específico de Colaboración firmado con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, representada por su Presidente el Licenciado Luis Raúl González Pérez, asistido por el Doctor Jorge Ulises Carmona Tinoco, en su carácter de Sexto Visitador General. Suscrito en la Ciudad de México el 14 de Julio de 2017. Folio CGSRAJ/133/2017.

Este convenio específico tiene por objeto que Fundación para la Paz en Guerrero realice un estudio sobre pobreza y derechos humanos, retomando casos de estudio relevantes en la materia, de conformidad con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico que forma parte integrante del mismo. Anexo firmado por el Doctor

Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Enrique Félix Narciso Pasta Muñúzuri, Representante Legal de Fundación para la Paz en Guerrero, A.C.



Firma de convenios de colaboración, uno general y otro particular entre la Fundación para la Paz en Guerrero y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 14 de Julio, 2017

d) Con Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

Acuerdo de Colaboración firmado el 14 de Julio de 2017 con Acción Ciudadana frente a la Pobreza, representada por la Maestra Lucila Servitje del Comité de Coordinación y Seguimiento.

Este acuerdo de colaboración se celebró para dar cumplimiento al Anexo Técnico para la elaboración del “Estudio sobre Derechos Humanos y Pobreza” que permitirá recabar elementos conceptuales y normativos emanados de los estándares de derechos humanos de fuente interna e internacional, para proponer orientaciones que permitan la aplicación práctica del enfoque de derechos a las principales instituciones, políticas y acciones gubernamentales con responsabilidad directa frente a la pobreza en México. En el marco del convenio específico de colaboración firmado con la Sexta Visitaduría de la CNDH y Fundación para la Paz en Guerrero.

3. ESTUDIO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y POBREZA

a) Primer Entregable

En seguimiento al Convenio específico de colaboración suscrito entre la Sexta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Fundación para la Paz en Guerrero, el 1º de Agosto de 2017 se presentó el primer entregable correspondiente al “Estudio sobre Pobreza y Derechos Humanos”.

El documento contiene la metodología y el enfoque del estudio, así como el índice propuesto, comentado y explicado, tal y como se especifica en el Anexo Técnico del Convenio específico.

b) Segundo Entregable

El 1º de Diciembre de 2017 se le hizo llegar al Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el segundo entregable del estudio.

El documento presentó el diagnóstico sobre la pobreza en el Estado de Guerrero; los indicadores de derechos humanos en dicha Entidad y las sugerencias para la aplicación del enfoque de derechos a algunas políticas y acciones.

c) Tercer Entregable

Finalmente, el 18 de Diciembre de 2017 se hizo entrega del Estudio completo sobre Pobreza y Derechos Humanos, elaborado por Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, bajo el auspicio institucional de la Fundación para la Paz en Guerrero, mediante convenio con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

4. PARTICIPACIONES

- 13 de Enero de 2017. Participación en el VII Encuentro de Guerrero es Primero. Diálogo abierto sobre la situación en Guerrero y los temas presentados en la reunión.
- 10 de Marzo de 2017. Participación en el VIII Encuentro de Guerrero es Primero. Mesas de trabajo simultáneas con temas a tratar como: Víctimas, Salud, Agricultura Ecológica y Género.



FUNDACIÓN PARA
LA PAZ EN GUERRERO

- 1º de Septiembre de 2017. Participación en el IX Encuentro de Guerrero es Primero. Análisis de la situación en Guerrero y seguimiento a los temas en curso. Así como la mención de la firma del acuerdo de la fundación con la CNDH.
- 23 de Noviembre de 2017. Participación en el X Encuentro de Guerrero es Primero. Presentación del resumen sobre el estudio realizado en convenio con la CNDH, Fundación para la Paz en Guerrero y Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

5. REGISTROS

a) CLUNI

La titular del INDESOL y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la Lic. María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo, el 21 de Junio de 2017 expidió a Fundación para la Paz en Guerrero la constancia de inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil con la Clave Única de Inscripción al Registro (CLUNI): FPG161007128Z6.

En esta constancia se indican las actividades que realiza la organización consideradas objeto de fomento que acredita la organización conforme a su objetivo social vigente:

- Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.
- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.
- Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta Ley.
- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.
- Las que determinen otras leyes.

b) PADOR

El 26 de junio 2017 se obtiene el registro de la Fundación para la Paz en Guerrero en la Comunidad Europea (PADOR) con clave de registro MX-2017-DXX-2606499789. La Potential Applicant Data On-Line Registration (PADOR) es una base de datos de entidades legales. Es el sistema en línea en el cual las organizaciones, que son



FUNDACIÓN PARA
LA PAZ EN GUERRERO

solicitantes potenciales en convocatorias de propuestas, se registran y actualizan regularmente sus datos concernientes a su perfil (legal, financiero, etc.).

c) DONATIVOS DEDUCIBLES

En el mes de Septiembre de 2017, Fundación para la Paz en Guerrero inicia con el trámite para solicitar la autorización para recibir donativos deducibles, el cual se encuentra aún en proceso.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

Se anexa información financiera de la Fundación para la Paz en Guerrero al 31 de Diciembre, 2017.

Mtro. Enrique Félix Narciso Pasta Muñúzuri
Presidente
Enero 2018



FUNDACIÓN PARA
LA PAZ EN GUERRERO



FUNDACION PARA LA PAZ EN GUERRERO AC BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVOS

Activo Circulante

FONDO FIJO DE CAJA	\$0.00
BANCOS	\$219,161.15
INVERSIONES EN VALORES	\$0.00
CLIENTES	\$0.00
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	\$0.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$0.00
DEUDORES DIVERSOS	\$0.00
IMPUESTOS A FAVOR	\$0.00
IMPUESTOS ACREDITABLES	\$14,555.03
IMPUESTOS POR ACREDITAR	\$17,361.16
PAGOS ANTICIPADOS	\$0.00
ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$0.00
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$0.00
Total	\$251,077.34

Activo No Circulante

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$0.00
DEPRECIACION	\$0.00
GASTOS DE INSTALACION	\$0.00
AMORTIZACION DE GASTOS DIFERIDOS	\$0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$0.00
Total	\$0.00

Total activo **\$251,077.34**

PASIVOS

Pasivo a Corto Plazo

PROVEEDORES	\$0.00
ACREEDORES DIVERSOS	\$99,999.96
DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR	\$39,760.00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES RETENIDOS	\$40,425.02
PROVISION DE NOMINA	\$0.00
PROVISION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$0.00
IMPUESTOS TRASLADADOS COBRADOS	\$0.00
IMPUESTOS TRASLADADOS POR COBRAR	\$0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES	\$0.00
Total	\$180,184.98

Pasivo a Largo Plazo

CREDITOS HIPOTECARIOS	\$0.00
Total	\$0.00

Total del pasivo **\$180,184.98**

CAPITAL

Capital

CAPITAL SOCIAL	\$0.00
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$0.00

Resultado del ejercicio **\$70,892.36**

Total capital **\$70,892.36**

Total pasivo y capital **\$251,077.34**

Lic. Elizabeth Magdalena Escalante
Coordinación de Contabilidad



Mtro. Enrique Félix Narciso Pasta Muñuzuri
Presidente del Consejo Directivo